

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras**

**30** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2019, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se publica el modelo de impreso denominado “Aportación de documentación para el Registro de Agentes Inmobiliarios de la Comunidad de Madrid (solo en caso de requerimiento previo)”.*

Conforme regula el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

Por otro lado, y según establece el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano.

En su virtud, y contando con el informe favorable citado en el párrafo anterior,

**RESUELVO**

Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de impreso que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 26 de abril de 2019.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, José María García Gómez.



Dirección General de Vivienda y Rehabilitación  
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E  
INFRAESTRUCTURAS

**Comunidad de Madrid**

Etiqueta del Registro

**APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL REGISTRO DE AGENTES INMOBILIARIOS DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID (SOLO EN CASO DE REQUERIMIENTO PREVIO)****1.- Datos del interesado:**

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

**2.- Datos de el/la representante:**

NIF/ NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón Social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

**3.- Medio de notificación:**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)																								
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado																								
<table border="1"><tr><td>Tipo de vía</td><td></td><td>Nombre vía</td><td></td><td>Nº</td><td></td></tr><tr><td>Piso</td><td></td><td>Puerta</td><td></td><td>CP</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Localidad</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Provincia</td></tr></table>		Tipo de vía		Nombre vía		Nº		Piso		Puerta		CP						Localidad							Provincia
Tipo de vía		Nombre vía		Nº																					
Piso		Puerta		CP																					
				Localidad																					
					Provincia																				

**4.- En cumplimiento del requerimiento recibido aporto la siguiente documentación:**

1. Documentación acreditativa (marcar la opción que corresponda con una X) de:	
<input type="checkbox"/> la titulación universitaria perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería o Arquitectura.	
<input type="checkbox"/> de la formación no universitaria de al menos 200 horas lectivas en materia inmobiliaria, asesoramiento y gestión.	
<input type="checkbox"/> de la experiencia en la prestación de los servicios que constituyen la actividad inmobiliaria durante al menos los 4 años anteriores a la presentación de la solicitud.	
2. Documentación acreditativa del domicilio fiscal en la Comunidad de Madrid.	
3. Documentación acreditativa del seguro de caución o fianza suscrita por entidades de crédito y/o aseguradoras.	
4. Documentación acreditativa del seguro de responsabilidad civil profesional vigente.	
<b>La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá aportar los documentos.</b>	<b>Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)</b>
Titulación universitaria perteneciente a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería o Arquitectura.	<input type="checkbox"/>
Datos de NIF de la empresa.	<input type="checkbox"/>

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Dirección General de Vivienda y Rehabilitación  
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E  
INFRAESTRUCTURAS

**Comunidad de Madrid**

En....., a..... de.....

**FIRMA**

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
---------------------	--



Dirección General de Vivienda y Rehabilitación  
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E  
INFRAESTRUCTURAS

## Comunidad de Madrid Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, D. G. de Vivienda y Rehabilitación
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [proteccióndatotransportes@madrid.org](mailto:proteccióndatotransportes@madrid.org)

**2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?** En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para la siguiente finalidad: Inscripción de los Agentes Inmobiliarios en el RAIN para proporcionar información al ciudadano y aportar calidad y seguridad en la gestión inmobiliaria. Seguimiento y control de todas las anteriores tramitaciones.

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Período indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a las unidades de la Comunidad de Madrid competentes en la materia, así como a otras Instituciones y Administraciones Públicas, o en su caso terceros, en los supuestos que proceda con arreglo a la normativa vigente sobre protección de datos personales.

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Datos económicos, financieros y de seguro.

### 11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/proteccióndedatos](http://www.comunidad.madrid/proteccióndedatos)

